

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

ORDEN DE SERVICIO

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 006547-BRANDON VUELTIFLOR ROSADO

DOMICILIO 14; NO. EXT. 1-B; ENTRE CALLE 110 Y 112; SANTA LUCÍA; CP. 24020

CODIGO POSTAL 24020

TELEFONO 981 171 2265

1 × 1 1

OSV-0522 RV1502-0017 - 22/05/2024

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 15-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD 02-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

**OBSERVACIONES** 

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir GARANTIA REFACCIONES 30 Días

OBSERVACIONES

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

METODO DE PAGO 115 1490 on parotatidados o alibitad

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días / PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA BM836CA

SERIE 3C7WRBLJ6NG302642

LINEA CAMIÓN

MODELO 2022

CILINDROS 8

KILOMETRAJE 9923

DESCRIPCIÓN RAM 4000 CREW CAB CHASIS CABINA V8 4X4 AUT (TIPO BOMBERO)

LITRAJE

DISEÑO MOTOR GASOLINA

CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$200,00
DESENGRASANTE DE MOTOR	PIEZA	ECOM	1	\$200.00	\$200.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		X			\$3,500.00
SOLERA DE 1/4	PIEZA	GENERICO	1	\$1,500.00	\$1,500.00
CONECTOR DE PRESION DE AIRE	PIEZA	GENERICO	2	\$1,000.00	\$2,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$14,300.00
REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE/LIMPIEZA DEL CANDELERO, TORQUEO A LOS TORNILLOS DE LA TAPA, APLICACION DE ANTICORROCIVO Y PINTURA	SERVICIO	N/A	1	\$2,300.00	\$2,300.00
CAMBIO DE CONECTOR DE PRESION DE AIRE	SERVICIO	N/A	2	\$750.00	\$1,500.00
INSTALACION DE SOLERA PARA REFUERZO (SOLDADURA, HACER ROSCA Y MACHUELAR)	SERVICIO	N/A	1	\$5,500.00	\$5,500.00
ELABORACION DE PLACA PARA COMPRESOR	SERVICIO	N/A	1	\$2,000.00	\$2,000.00
-	LUBRICANTES Y ADITIVOS  DESENGRASANTE DE MOTOR  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SOLERA DE 1/4  CONECTOR DE PRESION DE AIRE  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE  ACEITE/LIMPIEZA DEL CANDELERO, TORQUEO A LOS  TORNILLOS  DE LA TAPA, APLICACION DE ANTICORROCIVO Y PINTURA  EÁMBIO DE CONECTOR DE PRESION DE AIRE  INSTALACION DE SOLERA PARA REFUERZO  (SOLDADURA, HACER ROSCA Y MACHUELAR)	DESENGRASANTE DE MOTOR  PIEZA  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SOLERA DE 1/4  CONECTOR DE PRESION DE AIRE  PIEZA  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE  ACEITE/LIMPIEZA DEL CANDELERO, TORQUEO A LOS  TORNILLOS  DE LA TAPA, APLICACION DE ANTICORROCIVO Y PINTURA  CAMBIO DE CONECTOR DE PRESION DE AIRE  SERVICIO  INSTALACION DE SOLERA PARA REFUERZO  (SOLDADURA, HACER ROSCA Y MACHUELAR)	DESENGRASANTE DE MOTOR  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SOLERA DE 1/4  PIEZA  GENERICO  CONECTOR DE PRESION DE AIRE  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE/LIMPIEZA DEL CANDELERO, TORQUEO A LOS TORNILLOS DE LA TAPA, APLICACION DE ANTICORROCIVO Y PINTURA  CAMBIO DE CONECTOR DE PRESION DE AIRE  SERVICIO  N/A  INSTALACION DE SOLERA PARA REFUERZO (SOLDADURA, HACER ROSCA Y MACHUELAR)	DESENGRASANTE DE MOTOR  DESENGRASANTE DE MOTOR  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SOLERA DE 1/4  CONECTOR DE PRESION DE AIRE  REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE/LIMPIEZA DEL CANDELERO, TORQUEO A LOS TORNILLOS DE LA TAPA, APLICACION DE ANTICORROCIVO Y PINTURA  PAMBIO DE CONECTOR DE PRESION DE AIRE  SERVICIO  N/A  1  INSTALACION DE SOLERA PARA REFUERZO (SOLDADURA, HACER ROSCA Y MACHUELAR)	DESENGRASANTE DE MOTOR PIEZA ECOM 1 \$200.00  REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SOLERA DE 1/4 PIEZA GENERICO 1 \$1,500.00  CONECTOR DE PRESION DE AIRE PIEZA GENERICO 2 \$1,000.00  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE/LIMPIEZA DEL CANDELERO, TORQUEO A LOS TORNILLOS  DE LA TAPA, APLICACION DE ANTICORROCIVO Y PINTURA  EAMBIO DE CONECTOR DE PRESION DE AIRE SERVICIO N/A 2 \$750.00  INSTALACION DE SOLERA PARA REFUERZO SERVICIO N/A 1 \$5,500.00  (SOLDADURA, HACER ROSCA Y MACHUELAR)

Vo. Bo.

Analista

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE.

ANA ITZEL CANTO ARCOS JOSE ALBERTO TUZ CACH- 4



Página 1 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	сомсерто	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1993	DESMONTAJE, MONTAJE Y COLOCAR PLACA DE COMPRESOR	SERVICIO	N/A	1	\$1,500.00	\$1,500.00
1994	APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA	SERVICIO	N/A	1	\$1,500.00	\$1,500.00

SUBTOTAL

\$18,000.00

IVA

RESICO

\$2,880.00 \$0.00

TOTAL \$20,880.00

(SON: VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |15|02||OSV-0522|6547|208800000|12062024|11|76|

Cadena Encriptada: X4fGRMehKEyTwnRTkXHgf3HeJLweeUlu1iiA35NZdnulswVRcC0JAeslCkwCbCk5

Director Con an Alcudia Moo Control Patrimonial

C. Benito Jimenta Mozqueda

Director General de Patrimonio y Servicios Generales

Vo. Bo. Revisó

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE ANA ITZEL CANTO ARCOS

JOSE ALBERTO TUZ CACH





12/06/2024

OSV-0522 RV1502-0017 Página 2 de 4



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



# ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monte
2111115021722DB128000N032012806310N115A3551	16,588.00
2111115021722DB128000N032012806310N115A2961	\$4,060.00
2111115021722DB128000N032012806310N115A2612	\$232.0

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 15, 22 fracción II y 28, fracción XLVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo eñalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.10. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLAS	SIFICACIÓN EC	ONOMICA
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
FOENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE FUENTE	TF	5 - RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A - RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y /o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

En los casos que existan día (s) habil (es) dentro del plazo de entrega, tal como se señala en el calendario oficial de labores, estas no se deberán contabilizar en el plazo de entrega, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

a Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el articulo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos con IVA incluido, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.10 párrafo décimo del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Vo. Bo. Revisó Analista JORGE MANUEL MEJIA CHABLE ANA ITZEL CANTO ARCOS

JOSE ALBERTO TUZ CACL

4



12/06/2024 Página 3 de 4

OSV-0522 RV1502-0017



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



#### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones. Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Administración y Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio y /o correo electronico de la Dirección General de Control Patrimonial y Servicios Generales.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

EFECTIVIDAD

☐ NO EFECTIVIDAD

OFICIO DE SOLICITO FORMATO DCP-0

FORMATO DCP-0

☐ NO CONFORME

JORGE MANUEL MEJIA CHABLE Vo. Bo. ANA ITZEL CANTO ARCOS Revisó JOSE ALBERTO TUZ CACH Analista

